



## ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LA ETSICCP, CELEBRADA EL 19 DE JUNIO 2023

En Granada, siendo las 09:30 horas del día 19 de junio de 2023, bajo la presidencia de la directora D.<sup>a</sup> Mónica López Alonso y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne, en única convocatoria, la Comisión de Garantía de la Calidad de la ETSICCP, en el aula 104, en sesión ordinaria 04-23, con la asistencia de los miembros que se indican en el Anexo 1.

**TEMAS TRATADOS** según el orden del día establecido:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (31 de mayo de 2023).

La directora abre la sesión y toma la palabra la secretaria para preguntar si existe alguna alegación relativa al acta de la sesión del día 31 de mayo de 2023, que previamente se había enviado a los miembros de la Comisión.

2. Informe de dirección

Toma la palabra la directora para informar de los siguientes puntos:

- **Periodo de exámenes.** La directora pide un esfuerzo a todos los profesores para que se cumpla el plazo para la entrega de actas, finalizando este el 5 de julio. En esta ocasión, al coincidir con el periodo de implantación del nuevo Grado en Ingeniería Civil se hace más necesario el cumplimiento del plazo de entrega de actas para que los estudiantes estén informados con la suficiente antelación si deben adaptarse o no al nuevo Plan.

- **Implantación del nuevo Grado en Ingeniería Civil.** Tanto el personal de Secretaría como la subdirección de Docencia, Estudiantes y Calidad están realizando un gran trabajo para la implantación del nuevo Grado en Ingeniería Civil con el fin de que los estudiantes perciban esta implantación como una oportunidad y no como un inconveniente. Se ha llevado a cabo un protocolo destinado a informar al estudiantado el procedimiento a seguir para adaptarse o no al nuevo Grado.

3. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del Reglamento sobre el desarrollo de la materia "Trabajo Fin de Grado" del título de Grado en Ingeniería Civil, para la adaptación al Reglamento del Trabajo o Proyecto Fin de Grado de la Universidad de Granada (NCG187/2).

Toma la palabra la directora para explicar que, el 25 de noviembre de 2022 fue publicado el Reglamento del Trabajo o Proyecto fin de Grado de la Universidad de Granada (NCG187/2), el cual fue aprobado en Consejo de Gobierno el 21 de noviembre de 2022. Por ello, es necesario la adaptación de nuestro Reglamento sobre desarrollo de la materia "Trabajo Fin de Grado" del título de Grado en Ingeniería Civil a esta nueva normativa.

A continuación, toma la palabra el subdirector de Docencia, Estudiantes y Calidad para aclarar que esta propuesta de modificación se presenta ante esta Comisión porque desde la dirección se entiende que la misma debe emanar



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA



de esta Comisión. El procedimiento para su aprobación será el contemplado en la sección 6ª. Aprobación de Reglamentos contemplado en el Reglamento de Régimen Interno de la ETSICCP.

Toma la palabra el coordinador de Grado en Ingeniería Civil para explicar la propuesta de modificación del Reglamento sobre el desarrollo de la materia "Trabajo Fin de Grado" del título de Grado en Ingeniería Civil, para la adaptación al Reglamento del Trabajo o Proyecto Fin de Grado de la Universidad de Granada (NCG187/2) (se adjunta copia a esta acta).

#### 4. Consultas y sugerencias.

No hay consultas y sugerencias.

Tras el debate del punto del orden del día, se adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (31 de mayo de 2023).

**APROBAR**, por asentimiento de los miembros de la Comisión presentes, el acta de la sesión del 31 de mayo de 2023.

2. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del Reglamento sobre el desarrollo de la materia "Trabajo Fin de Grado" del título de Grado en Ingeniería Civil, para la adaptación al Reglamento del Trabajo o Proyecto Fin de Grado de la Universidad de Granada (NCG187/2).

**APROBAR**, por asentimiento de los miembros de la Comisión presentes, la propuesta de modificación del Reglamento sobre el desarrollo de la materia "Trabajo Fin de Grado" del título de Grado en Ingeniería Civil, para la adaptación al Reglamento del Trabajo o Proyecto Fin de Grado de la Universidad de Granada (NCG187/2).

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, la directora agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno de Garantía de la Calidad de la ETSICCP a las 9 horas y 45 minutos del día y fecha que figura en el encabezado, de lo que doy fe como secretaria de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.

*Fdo.:* **La secretaria**

*V. o B.o:* **La directora**

Eulalia Jadraque Gago

Mónica López Alonso



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA



## ANEXO 1. RELACIÓN DE MIEMBROS ASISTENTES:

---

**Directora:** D.ª Mónica López Alonso.

**Secretaria:** D.ª Eulalia Jadraque Gago.

**Coordinador del Grado en Ingeniería Civil:** D. Jesús Mataix Sanjuán.

**Coordinador del Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos:** D. Carlos Alberto León Robles.

**Subdirectores en funciones:**

- **Docencia, Estudiantes y Calidad:** D. Jaime Martín Pascual

**Administradora:** D.ª María Dolores Guerrero Fresno.

**Profesorado:**

- D.ª María Begoña Moreno Escobar.

**Estudiantes:**

-

**PAS:**

- D.ª Ana Belén Cervilla Ballesteros.

**Empleador Externo:**

Se adjunta listado de asistencia.